

NOMBRAMIENTO VICE-PRESIDENTES BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

DECRETO EJECUTIVO N°. 1362, aprobado 19 de diciembre de 1983

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 285 del 20 de diciembre de 1983

DECRETO EJECUTIVO N°. 1362

**LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL DE LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el Decreto No. 1356, Modificación de la Estructura Organizativa del Banco Central de Nicaragua.

Acuerda:

Arto. 1. — Nombrar al compañero *Fernando Guzmán Cuadra*, para el cargo de Vice-Presidente Internacional; al compañero *Francisco Vanini Peretti* para el cargo de Vice-Presidente de Inversiones y Director General del Fondo Nicaragüense de Inversiones; al compañero *Noel González*, para el cargo de Vice-Presidente Financiero; al compañero *Javier Bone*, para el cargo de Vice-Presidente de Administración Bancaria, todos, del Banco Central de Nicaragua.

Arto. 2. — El presente Acuerdo surte efecto a partir de la fecha en que los nombrados rindan promesa de sus cargos ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los diez y nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — “*Año de Lucha por la Paz y la Soberanía*”.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. — *Daniel Ortega Saavedra*, — *Sergio Ramírez Mercado*, — *Rafael Córdobas Rivas*.